

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAHERMOSA

Con respecto al procedimiento seguido a Antonio Fernandez Roldán López de Hontanar, una vez intentada la notificación de la fase de resolución en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 13 de enero, sin que aquella haya podido practicarse, se notifica por medio de la presente.

Interesado:

Antonio Fernández Roldán López de Hontanar.

Ultimo domicilio conocido: Calle Escalona, número 1,2-Izda. Toledo

Asunto:

Expediente recuperacion de oficio camino de Las Caleras.

Plazo:

Cinco días de audiencia desde su publicación.

Se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en la Secretaría del Ayuntamiento de Navahermosa, en plaza Constitución, número 1.

Navahermosa 3 de marzo de 2014.- La Alcaldesa, María del Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.-2010